

CONTRIBUCION ESCRITA PARA EXAMEN PERIODICA UNIVERSAL DE
LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA”
PARROQUIA SAN JUAN DE PAYARA
MUNICIPIO PEDRO CAMEJO – ESTADO APURE

**INFORME ELABORADO POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN “SALA DE
BATALLA NEGRO PRIMERO” PARA EL RESUMEN QUE ELABORA LA
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS PARA
EL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA**

INTRODUCCION

La SALA DE BATALLA SOCIAL “NEGRO PRIMERO” desde que fue fundada, ha podido observar el gran avance que se ha obtenido en lo que se refiere a los derechos de la participación ciudadana de manera libre y democrática en los asuntos públicos, destacándose la inclusión del pueblo en la formación, ejecución y en el control de la gestión pública, lo cual ha logrado su protagonismo garantizando el desarrollo de nuestras comunidades, pudiéndose notar una gran cantidad de logros en las áreas de vivienda, salud, educación, alimentación e infraestructura, a lo largo y ancho de todo el estado Apure y más específicamente en nuestro Municipio “Pedro Camejo”. Cabe destacar el gran respaldo jurídico que nos brinda la constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el artículo 62, gracias a la iniciativa de nuestro presidente Hugo Rafael Chávez Frías, que en 1999 impulsó la elaboración y la aprobación de una constitución que naciera del pueblo y para el pueblo.

La sala de batalla “Negro Primero” fue creada en el 2009, está conformada por (28) concejo comunales, abarcando un total de 8000 miembros que representan el 40% de los venezolanos mayores de 14 años de edad, en el Municipio Pedro Camejo del estado Apure. Es una organización social compuesta por comunidades urbanas y rurales; y utiliza la posibilidad que brinda el actual consejo de Derechos Humanos para enviar contribuciones en materia de derechos humanos través del examen periódico Universal a todos los estados miembros de las Naciones Unidas.

La organización sala de Batalla “Negro Primero” tiene como objetivos:

1. Facilitar la organización de ciudadanos y ciudadanas en una entidad de mayor participación socialista llamada comuna,
2. Promover formación integral en las comunidades para el desarrollo social, político, cultural y económico,
3. Educar y preparar a los ciudadanos para que defiendan la democracia participativa, la paz y los derechos humanos,
4. Desarrollar conciencia en la colectividad sobre la importancia del respeto a la vida, a la salud, a una vivienda digna, a la educación, a la igualdad y a la participación amplia en todos los asuntos públicos de nuestro país,
5. Apoyar en todos los aspectos las estrategias y políticas desarrolladas por nuestro comandante líder Hugo Rafael Chávez Frías, en materia de derechos humanos democracia participativa, nueva ética socialista, suprema felicidad social y democracia protagónica revolucionaria.

Haciendo una revisión de las políticas del gobierno venezolano en los últimos doce años, hemos encontrado su inmenso interés por darle el máximo poder al pueblo y como eslabón importante para darle impulso a este propósito activó la creación de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela que nació, se promulgó y se sancionó por el mismísimo poder popular. De allí en adelante comenzaron a surgir nuevas leyes que reafirmaban más y más el compromiso del gobierno revolucionario del presidente Chávez para que el pueblo tuviera acceso ilimitado a todos los asuntos públicos de la nación. Cabe resaltar algunas leyes de vital importancia como lo son la Ley de los Consejos Comunales, Ley de Contraloría Social, Ley del Poder Popular y Ley de las Comunas. Nuestra organización da fe hoy, de cómo todas estas herramientas han garantizado el derecho de la participación del pueblo en diversos aspectos de la vida social del ciudadano; derecho que se nos negaban en gobiernos anteriores. Hoy le damos gracias a Dios y a nuestro presidente Chávez por permitir a las comunidades construir sus propias viviendas, escuelas, ambulatorios, vías de penetración, electrificación y canchas deportivas, sin mencionar las grandes cantidades de operativos socio-medico-educativo-culturales que diariamente se realizan por todo lo largo y ancho de nuestro querido país.

Entre las experiencias más resaltantes del derecho de la participación del pueblo, tenemos la construcción de 50 viviendas ejecutadas por las comunidades, que se encuentran en nuestro radio de acción y en las que se benefició el 40% de las familias necesitadas de viviendas. Igualmente se han construido 6 canchas deportivas, (80% de beneficiados) 4 redes eléctricas, (60% beneficiados); recuperación de dos escuelas, (55 % beneficiados); 3 acueductos de agua fría, (45 % beneficiados) 3 centros de salud, (85% beneficiados); pavimentación de 2 vías agrícolas, (30% beneficiados); recuperación de 2 parques infantiles, alumbrado público, construcción de

bloqueras, talleres de herrería, casas de alimentación, creación de aldeas universitarias, cooperativas de producción de alimentos y más de 10 mercalitos (expendio de alimentos subsidiados por el gobierno de nuestro presidente Chávez). Sin duda alguna la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de los sectores de nuestra organización ha mejorado en un 80% con respecto a hace doce años atrás, y todo gracias a que existe un extraordinario y magnifico apoyo por parte de nuestro comandante presidente Hugo Rafael Chávez Frías.

Además nuestra organización ha recibido constantemente talleres de formación proveniente del gobierno del presidente Chavez, referente a los derechos humanos, que luego lo multiplicamos y llevamos a las comunidades para fortalecer el conocimiento popular y enseñarle cada día más los valores éticos y morales necesarios para el desarrollo y crecimiento de la nación. Como resultado hemos tenido comunidades organizadas con mejor calidad de vida, mayor integración, alto nivel educativo y estabilidad económica. No nos queda duda alguna que el gobierno bolivariano está empeñado en lograr la verdadera independencia, la absoluta libertad en todos sus niveles y la paz eterna del pueblo.

Nuestra recomendación al Estado venezolano es agilizar y acelerar todas aquellas estrategias y políticas que de una manera u otra cada día más le den poder al pueblo y sea éste quien decida su rumbo y destino.